

Robo a la refinería: drogaron a empleada y se llevaron \$ 3,5:

Ancap había advertido el viernes por mal funcionamiento de 18 cámaras

MAITE BEER

Sobre las ocho de la mañana de ayer, dos hombres vestidos como funcionarios ingresaron a la refinería de Ancap ubicada en el barrio de La Teja y se dirigieron a la Tesorería. Una vez adentro, amenazaron a la única funcionaria que estaba allí y le exigieron que los ayudara a colocar los \$ 3.500.000 en efectivo que estaban en la caja fuerte en bolsos que habían llevado.

Luego le pegaron un "culatazo" con una pistola, la ataron y la drogaron con una sustancia —que provocó que se desmayara por 40 minutos. La rapiña se conoció cuando otros funcionarios pasaron por el edificio y, al mirar a través de la ventana, vieron a la mujer atada y desmayada en el suelo.

El jefe de Policía de Montevideo, Mario D'Elía, detalló que los hombres no utilizaron la puerta principal de acceso a la refinería, que es la que tiene mayores medidas de videovigilancia, sino que ingresaron por un edificio secundario.

Por otro lado, el director de Ancap, Richard Charamelo, dijo a El País que la única persona que tuvo contacto con los criminales fue la funcionaria a la que agredieron. Aunque mencionó que había un guardia del edificio "a pocos metros", pero este dijo que "no vio nada".

En este sentido, D'Elía señaló que las declaraciones del hombre son confusas y no estaba en su posición en el momento en que se produjo el asalto. "Parte de la hipótesis del trabajo" es que haya habido algún cómplice de los delincuentes trabajando en la refinería, determinó D'Elía, pero reparó en que por el momento toda la información es preliminar.

Otras fuentes de Ancap consultadas por El País apuntaron que la idea de que quienes robaron sean funcionarios "es poco probable, pero puede ser personal disimulado entre los 500 o



RAPIÑA. Dos hombres vestidos de mameluco entraron a la refinería de La Teja, drogaron a una funcionaria y se llevaron 3.500.000 pesos.

ESTEFANÍA LEAL

más contratistas que ingresan por día".

El presidente de Ancap, Alejandro Stipanich, en tanto, destacó ayer de tarde que "no hay antecedentes" del robo a la planta. Reconoció que antes ya se habían registrado "hurtos en lugares de trabajo, pero un ingreso así no autorizado y con

Que haya cómplices en la refinería es una "hipótesis de trabajo", dijo Mario D'Elía.

esta violencia jamás se había dado en una dependencia de la refinería".

CÁMARAS. El viernes pasado Ancap había reclamado a la empresa que se ocupa de la seguridad de la refinería que había 18 cámaras —de las 60 que hay en la planta— que no estaban transmitiendo en tiempo real. Las fil-

maciones no llegaban al centro de monitoreo, según dijeron fuentes de la empresa a El País.

En tanto, desde la firma que se encarga del sistema de seguridad señalaron a El País que recibieron el reclamo y el mismo viernes a la mañana concurren a Ancap.

"En el relevamiento técnico se identificó el problema y su magnitud, coordinando de común acuerdo los trabajos de ajustes necesarios para restablecer el sistema", añadieron desde esta empresa, al tiempo que confirmaron que esas 18 cámaras no transmitían en el momento del robo.

Según información preliminar dada a conocer por Ancap, este problema devino de una dificultad con la señal y no por roturas en el cableado. La Policía Científica está trabajando en la revisión de cada una de las cámaras para ver si, a pesar de que la transmisión de 18 de ellas no llegó al centro de control, igual grabaron.

La Policía sigue trabajando en el lugar para determinar por dónde ingresaron los criminales. Ayer utilizaron el dron de Ancap para sobrevolar la refinería por si se constataba alguna anomalía por vista aérea, pero no fue así.

"Todavía hay mucho que procesar", dijo a El País el jefe de

El guardia que debía estar más cerca, no estaba; y declaró a la Policía: "No vi nada".

Policía de Montevideo al final de la jornada.

LOS MILLONES. La prensa le consultó a Stipanich por qué había millones de pesos en efectivo en la refinería de La Teja. "Estamos adentro de una refinería de petróleo, que tiene repuestos y contrataciones que son muy caras, bastante más ca-

ras que la normalidad de las operaciones en cualquier empresa de plaza, entonces tener ese monto de dinero en un fondo fijo no debería llamar la atención porque cualquier incidente en el cual haya que comprar tres o cuatro equipos, hasta seguramente pueda superar ese monto", determinó el director de la empresa pública.

El ejecutivo señaló que el dinero hurtado es "un fondo fijo, de reserva para compras de emergencia, especiales y cuestiones en las cuales no se puede tramitar un pedido de compra de forma normal por los procedimientos habituales".

De todos modos, puntualizó que la zona de Tesorería "no es un lugar con movimiento de público, no es una caja donde clientes paguen a Ancap o Ancap pague a proveedores". Consultado sobre si el directorio evalúa cambiar normas de seguridad, remarcó en declaraciones a Azul FM que "desde hace mucho tiempo" se trabaja en eso.

FÁBRICA DE VIDRIO

Empresa sale al cruce por Envidrio

La empresa Envidrio S.A. tiene tres acreedores —Bandes, UTE y Fondes— que buscan desde hace un tiempo vender la fábrica. Una de las compañías que presentó ofertas para adquirirla es Uniglass S.A. pero el Instituto Nacional del Cooperativismo (Inacoop) resolvió ceder su crédito a un inversor uruguayo. Su presidente, Martín Fernández, declaró a El País la semana pasada que esa compañía no dio "certezas". Y ahora la empresa salió al cruce para explicar que son "serios" y que tienen "muchísimos clientes importantísimos en la región".

Tras las declaraciones de Fernández, quien dice que el accionar de la empresa le "despertó muchas dudas", desde Uniglass indicaron que, "cuando existen dudas, se pueden confirmar". Además, contaron que crearon una sala de datos —espacio donde se comparte información— con Inacoop, a quienes se les "pasó un archivo inmenso".

Allí, explicaron desde la empresa, había "estudios de mercado, costos, fórmulas, y los currículos de las personas que (potencialmente) iban a manejar la planta para demostrar" que tenían la "experiencia como para hacerlo". En ese sentido, añadió: "Es fácilmente demostrable que no enviamos una servilleta que decía: 'Te ofrezco tanto'".

La compañía vende botellas y tiene "tres plantas de procesamiento de vidrio", siendo este último "uno de los problemas que hay en Uruguay por la acumulación" de este material. "Movemos miles de contenedores" en ambas líneas de producción, señalaron.

Por otra parte, dijeron que contrataron un estudio jurídico en Uruguay, para el cual pasaron por un "proceso de compliance". Y comentaron: "No somos una empresa de maletín que llegue de manera informal".



COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO URUGUAY

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
Nº 02/22

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA INSPECCIÓN PRINCIPAL DE LOS PUENTES GENERAL ARTIGAS Y LIBERTADOR GRAL. SAN MARTÍN, AMBOS SOBRE EL RÍO URUGUAY, BAJO LA ADMINISTRACIÓN DE LA C.A.R.U.

La Comisión Administradora del Río Uruguay llama a Licitación Pública Internacional para la contratación de Servicios de Consultoría para realizar una Inspección Principal y diagnóstico detallado del estado estructural y de servicio en que se encuentran las estructuras de los dos puentes que están bajo la administración de la Comisión Administradora del Río Uruguay; el Puente "Libertador General San Martín", que está ubicado en el kilómetro 105,7 del río Uruguay, uniendo las ciudades de Fray Bentos en la República Oriental del Uruguay y Puerto Unzué en la República Argentina y el Puente "General Artigas", que se encuentra ubicado en el kilómetro 213,6 del río Uruguay, uniendo las ciudades de Colón en la República Argentina y Paysandú en la República Oriental del Uruguay.

Plazo y lugar para las presentaciones: Se recibirán ofertas hasta las 11.00 horas del Uruguay del día 10 de Enero de 2023, en la Sede de la CARU, Av. Costanera Norte s/Nº, Puente Gral. Artigas, Paysandú, República Oriental del Uruguay.

Apertura de Ofertas: Se realizará en el mismo lugar y fecha antes indicados a las 11:00 horas del Uruguay del día 10 de Enero de 2023- en la Sede de la CARU, Av. Costanera Norte s/Nº, Puente Gral. Artigas, Paysandú, República Oriental del Uruguay- pudiendo participar aquellos oferentes que así lo deseen.

Precio del Pliego: El presente Pliego no tiene costo.

Consultas al Pliego: Los interesados podrán realizar consultas al Pliego en la Sede de la CARU o en el sitio Web: www.caru.org.uy o www.caru.org.ar o en el link: <https://www.caru.org.uy/web/actividades/licitaciones/llamado-a-licitacion-publica-internacional-no-02-22/> correo electrónico: InspeccionPrincipalpuentes@caru.org.uy

Teléfonos: +598-47225400 Internos 103, 133 y 160.

Emplazamiento: Se intima a los promitentes compradores Sres. Ana María González Ríos, Zulema Ofelia Ríos Marín, Mario González Nieto y/o sucesores a cualquier título, el pago de la suma de UR 946,89, por concepto de servicios, colgamentos, moras e ilíquidos, de la unidad 505 block A-01, Programa/CH S190, padrón 80303/A/505 sito Luis A. De Herrera N° 4370 unidad 505 de Montevideo, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa.-

EDICTO

Emplazamiento: Se intima a los promitentes compradores Sres. Nelson Tambasco Quiroga, Celeste Aberastegui Tavares y/o sucesores a cualquier título, el pago de la suma de UR 5865,45, por concepto de servicios, colgamentos, moras e ilíquidos, del Prog. 989 CH F-26 unidad N° 401, padrón 640/01/401 sito Uruguay N° 399, de Rivera, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa.-

RUTINAS ADAPTADAS A TUS OBJETIVOS

ENTRENAMIENTO PERSONALIZADO

PLAN DE ALIMENTACIÓN

MODALIDAD ONLINE MODALIDAD PRESENCIAL

NUESTRO PLAN DE ENTRENAMIENTO PERSONALIZADO ESTÁ DISEÑADO PARA QUE PUEDAS OBTENER LOS MEJORES RESULTADOS ¿TE SUMAS?

¡TU MOMENTO ES AHORA!

Profesora: Maite fachola
Celular: 095 329 193
Instagram: maitef.fitness
Mail: maitefachola@gmail.com

Emplazamiento: A fin de notificar a la promitente compradora Sra. Elina Pereira Clavijo y/o sucesores a cualquier título, que por resolución del Sector Ejecuciones y Rescisiones de la División Seguimiento y Recuperación de Activos de fecha 21/10/2022 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 28/08/1987 con el BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, respecto de la Unidad 004 Block B-2 del Programa 812 CH D-06, padrón N° 10284/B-2/004 con frente a la calle L. Urrutia y P. Artigas de Treinta y Tres.-



Ministerio de Industria, Energía y Minería

M.I.E.M.

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto N O 298/1976 se ha presentado solicitud de abandono del título minero Concesión para Explorar otorgado a ANCAP por Resolución de fecha 13 de agosto de 1997 del Poder Ejecutivo, afectando a los padrones N 04202 (p) y 16307 (p), ubicados en la 3a Sección Catastral del Departamento de Maldonado.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 112 del Código de Minería se inscribió en la Ficha Registral N O 2 FO 2 del Libro I de Abandonos el día 3 de octubre del 2022.

Est. Verónica Zúñiga
Registro General de Minas
Área Minería

100 SOBRE 100
Ilustraciones para cien filmes del Siglo XX
Oscar Larroca

Este libro nos invita, a través de las artes plásticas y la recreación de afiches, a recorrer una visión personal del artista por el cine del siglo XX. Incluye textos de Guillermo Zapiola. Un libro ideal para amantes del cine, un regalo para los sentidos.

En venta en principales librerías y en Ediciones de la Plaza, Zelmar Michelini 1329, loc. 18 y 20. Tel.: 29026353. Horario de atención de lunes a viernes de 10.30 a 17.30 h.
www.edicionesdelaplaza.com.uy